

MIÉRCOLES 4 DE AGOSTO DE 1813.

Año 6.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.

CORTES.

Día 3. Sr. Rús: *prévia una extensa exposicion sobre el estado politico de las provincias de Venezuela, propuso que se nombre una diputacion del Congreso, que se acerque á la Regencia y le diga quiere S. M., que á mas de las providencias que haya tomado para socorrer á las provincias de Venezuela, y se envíen á Maracaybo todos los socorros posibles de hombres y armas, á mas de otros auxilios que la Regencia tenga à bien dirigir á aquel punto.*—Se admitió.

Sr. Antillon: *está en las atribuciones del gobierno el disponer de la fuerza armada y el Congreso no debe mezclarse en las disposiciones gubernativas.*—Sr. Villanueva: *puede aprobarse en los mismos terminos que la que hizo el Sr. diputado de Montevideo.*—Aprobado.—Sr. Villodas: *entregó una exposicion del ayuntamiento constitucional de Madrid, dirigida à excitar al Congreso à que desde luego se traslade á aquella capital.*

Sr. Presidente: *los deseos del pueblo de Madrid son justos, justisimos; toda la nacion lo desea; pero es necesario aguardar el resultado de los acontecimientos politicos de la Europa; asi creo que lo mejor será aguardar la llegada del proximo paquete y tomar este asunto en consideracion al dia siguiente.*—Sr. Argüelles: *convino con el Sr. Presidente, añadiendo que el Congreso debe tratar siempre en público este asunto, puesto que en público se acordó que el Congreso y el gobierno se trasladaràn á Madrid tan luego como las circunstancias de Europa lo permitan.*—Sr. Presidente: *señaló para la discusion de este asunto dos dias despues que lleguen las noticias del Nor-*

te de Europa.—Leído el reglamento tomó la palabra el Sr. Rech y se opuso al señalamiento hecho por el Sr. Presidente diciendo que era eventual el que viniese paquete de Inglaterra y el quando había de venir: y pidió que en atención à la premura de las circunstancias se señalase un día fixo; y que en atención á ser voz pública que el embaxador de S. M. B. ha pasado una nota à la Regencia, excitandola á que se traslade el gobierno á Madrid, se reserva hacer una adicción pidiendo que la Regencia enviase dicha nota y la contestacion à ella.

Sr. Mexía: propuso formalmente, que la discusion fuese en sesion pública y en dia fixo. — Sr. Presidente: señaló el lunes próxîmo.—Sr. Antillon: propuso que todo asunto relativo á traslacion del Congreso á qualquier punto fuese en público.—Sr. Conde de Toreno; reclamando el reglamento pidió se pasase á la discusion del proyecto de Hacienda.—Se aprobó la proposicion del Sr. Antillon.

Sr. Rech: hizo proposicion formal sobre que la Regencia remita la nota que públicamente se dice ha remitido al gobierno el Sr. embaxador ingles, sobre que se traslade à Madrid el gobierno español con la contextacion de la Regencia y demas antecedentes. — Se admitió. — Sr. Argüelles: hizo diferentes observaciones acerca de lo perjudicial de esta proposicion, pues en el momento en que un gobierno extranjero viesse que no podia obtener del poder ejecutivo una solicitud contenida en una nota diplomática, se valdria del medio de denunciarla al poder legislativo; y he aquí el origen de una lucha de ambos poderes que concluiría con la disolucion de ambos; añadiendo que no podia ménos de creer que la nota, en la suposicion de existir, sería solamente un consejo del gobierno británico; pues los límites dentro de los cuales debe contenerse un gobierno respecto á otro su aliado en asuntos domésticos son solamente los del aviso, y los del consejo; de otro modo desaparece la independendencia nacional. — Sr. Rech: defendió su proposicion diciendo que era sumamente racional, y que la creía mui útil para ilustrar la cuestion en asuntos extranjeros relativos á este particular.

El Sr. Villagómez: apoyó la proposición. = Se declaró discutido; se votó nominalmente si había lugar á votar sobre ella y se resolvió que nó por 90 votos contra 79. = Se aprobó una proposición del Sr. Villanueva para que se pase á informe de la Regencia la representación del ayuntamiento de Madrid. = Sr. Antillon: que la Regencia envíe el día señalado para este negocio á todos los secretarios del Despacho, ó á aquellos que crea convenientes. = Aprobado.

Sr. Zorraquin: que haya sesiones extraordinarias para tratar de los proyectos de decreto pendiente, especialmente el de arreglo de hacienda. = Sr. Gofin: que las dos últimas horas de cada sesión se trate del proyecto de hacienda. = Se admitió.

ORDEN DEL DIA.

Quartel general de Huarte 1.º de julio de 1813. = Con el mayor placer y satisfacción pasa S. E. el Sr. mariscal Beresford, marques de Campomayor, comandante en jefe del exercito á hablar de la conducta de las tropas portuguesas en la famosa batalla del 21 de junio, en que el exercito aliado ganó una completa victoria sobre el exercito frances.

El Sr. mariscal felicita á la nacion portuguesa por el modo como se comportaron sus tropas en esta memorable batalla; y haciendo á los cuerpos portugueses que en ella tuvieron parte, el mas alto elogio, solo dirá lo que se merecieron. El Sr. mariscal se ve precisado á hacer mencion particular de la conducta de sus brigadas, la compuesta de los regim. núm. 11 de cazadores al mando del brigadier Manley Power, y de la compuesta de los regim. de infanteria núm. 11 y 23, y el bat. núm. 7 al mando del cor. F. Guillermo Stubs: el Excmo. Sr. mariscal general duque de la Victoria, y el Sr. mariscal presenciaron la brillante conducta de estas dos brigadas, cuya firmeza, buen orden y valor no pueden ser excedidas; y S. E. el Sr. mariscal general mostró la mayor admiracion por el modo con que se conduxeron.

El Sr. mariscal asegura á estas brigadas que no dexa-

4
rá de poner, con particularidad, en noticia de S. A. R. el príncipe Regente nuestro Señor, semejante conducta, y de pedirle un distintivo de honor especial para los cuerpos que las componen. El Sr. brigadier Manley Power y el coronel T. G. Stubs, los comandantes de los cuerpos y los demas oficiales, subalternos y soldados de estas brigadas aceptarán el agradecimiento del Sr. mariscal; y no especifica á ningun oficial porque todos hicieron noblemente su deber. La conducta de los reg. de inf. núm. 9. y 21 merece ser citada con particularidad como tambien la de las mismas compañías.

El Sr. mariscal no puede prescindir de dar gracias á la brigada del mando del brigadier Diniz Pack, compuesta de los reg. de inf. núm. 1 y 16 y del bat. de cazadores núm. 4, expresando la mas completa satisfaccion respecto á todos los oficiales, subalternos y soldados de estos cuerpos. El Sr. brigadier, los comandantes de los cuerpos oficiales, subalternos y soldados de esta brigada aceptarán la aprobacion del Sr. mariscal quien no dexará de hacer mencion de ellos á S. A. R.

El Sr. brigadier Diniz Pack, por haber sido destacado con su brigada el bat. de cazadores núm. 8, hace de él honorífica mencion; y S. E. tiene el mayor placer en que este batallon se esmre en conservar la reputacion que se habia adquirido.

El Sr. mariscal muestra su agradecimiento al Sr. brigadier Federico Sprye, á los oficiales, subalternos y soldados de la brigada de su mando, compuesta de los regimientos de inf. núm. 3 y 15, por su buena conducta y firmeza.

Las brigadas de artilleria portugueaa satisfacion en cuanto les compitió y merecieron la aprobacion del Sr. mariscal.

El Sr. mariscal tiene los mayores motivos de estar satisfecho de la brigada al mando del coronel Carlos Arshworth y la de los cuerpos de la division ligera, el reg. de infant. núm. 17 y los bat. de cazadores núm. 1 y 3 sin embargo de que las circunstancias y sus respectivas posiciones en la batalla no les ofrecieron ocasion de distinguirse con particularidad. Lo mismo dice el Sr. mariscal respecto á la division al mando de S. E. el ten. gen. conde de

Amarante, y de la brigada al mando del Sr. brig. Lecor que aunque no tuvieron ocasion de entrar en combate mostraron bien palpablemente sus deseos y buen orden.

No es posible que todas las tropas de un ejército entren en accion en una batalla; y mucho menos que todas ellas tengan ocasion de distinguirse; pero el Sr. mariscal tiene el gusto de decir al ejército portugues que está perfectamente satisfecho de todas las que estuvieron en esta famosa batalla. Todos los cuerpos hicieron su deber en proporcion á las circunstancias en que se hallaron, y ningun cuerpo dexó de distinguirse siempre que tuvo ocasion.

El Sr. mariscal repite que tendrá el mayor placer en elevar á S. A. R. la buena conducta particular y general de todo el ejército que se halló en la batalla y victoria de Vitoria en 21 de junio de 1813.

El Sr. mariscal, usando de las facultades que S. A. R. se dignó concederle, hace las promociones siguientes por su conducta en la batalla. *Grado de tenientes coroneles* á los Mayores del reg. de inf. N. 9. G. W. Paty. y Archibaldo Ross; al Mayor del reg. de inf. N. 21, Francisco Joaquin Carreti; al Mayor del reg. N. 11, Daniel Donahoe; y al Mayor del reg. de inf. N. 23, Francisco de Paula de Azeredo: *id. de Mayores* al cap. del reg. de inf. N. 9, Matias José de Sousa, y al cap. del reg. de inf. N. 21, Antonio José Soares; y *asciende á Mayor* al cap. Johnston, edecan del Sr. Brig. Power, conservando todos el destino que actualmente tienen; y *asciende á alf.* del reg. de inf. N. 9 al sargento ayudante del mismo reg. Carlos José de Cunha; á alf. del reg. de inf. N. 4 al sarg. ayud. del reg. de inf. N. 21, Antonio de Acevedo Almeida; y á alf. del reg. de inf. N. 23 al sarg. ayud. del mismo reg., Antonio Cardoso de Menezes, contando todos los referidos su antigüedad desde el dia de la batalla.

Para dar el Sr. mariscal otro testimonio mas de su satisfaccion por la buena conducta de todos los cuerpos que entraron en la batalla, va tambien á proponer á S. A. R. para efectivos todos los oficiales que se hallan agregados por castigo y entraron en combate en la batalla y son los

siguientes : *Reg. de inf. N. 3.* El capitán , José Rafael Annes , para la 3^a comp : el capit. Juan Manuel de la Vega , para la 2^a : el ten. , Ignacio de la Cunha Gasparinho : el alferéz , Francisco Cardoso de la Gama. = *Reg. de inf. N. 9.* El alf. , Manuel Cayetano de Sousa Caldas. = *Reg. de inf. N. 15.* El ten. Juan Manuel Borquete : *id.* , José Gomez Manacho : el alf. Juan de Mattos Maia : *id.* , Antonio Guedes de Cintra : *id.* , José de Magalhaes de la Costa : *id.* , Antonio Peito de Carbalho. = *Reg. de inf. N. 17.* El alf. , Antonio de Mello Boquete. = *Reg. de inf. N. 21.* El alf. , Francisco Manuel de Castro. = *Reg. de inf. N. 23.* El cap. , Francisco José Pereira para la 2^a compañía. = Firmado. = *Mosinho* , ayudante general.

Esta memorable *orden del dia* da siglos de gloria á la nacion portuguesa ; y no habrá portuguez ninguno al que no se le aneguen los ojos en lágrimas al leer este monumento que atestiguará á la posteridad mas remota que las tropas portuguesas , combatiendo al lado de los ingleses y españoles contra los franceses de Bonaparte en la célebre batalla de Vitoria , merecieron un distintivo de honor especial. *Hasta aquí el Telegrafo portuguez.* El Conciso solo añadirá que el Señor mariscal Beresford que ha formado un brillante ejército portuguez , y es quien da esta orden del dia , no es nada sospechoso. El Conciso le ha seguido en su conducta de organizacion del ejército ; su carácter justo , rígido , imparcial , exâcto y nada contemplativo dan nuevo realce á esta orden del dia. = Con la noble conducta y el rigor en la disciplina que ha tenido el mariscal Beresford con los portugueses , ha formado de ellos no solo soldados sino guerreros.

EVACUACION DE LA FLORIDA.

Providencia 10 de junio. = Extracto de una carta de Sta. Maria á un caballero en Sabaná , su fecha 8 de mayo. " El gobernador Kindelan llegó ayer á la Fernandina procedente de San Agustin de la Florida escoltado de 40 hombres : ha conducido un colector para el puerto

y otros varios oficiales civiles y militares, y parece muy dispuesto á favorecer el comercio de aquella plaza. Estoy persuadido que no hay tropas estacionadas en aquel lado del rio San Juan. (*Diario de la Habana.*)

Otra de igual fecha (del mismo diario). = La evacuacion de la isla Amalia por los americanos y su posesion por el gobernador Kindelan, se verificó con el mayor orden y decoro el 6 de mayo. Las tropas españolas se han comportado bien; reina la mayor armonía, habiendose dado convite y baile. (*Gaceta de Providencia de 10 de junio.*)

Cadiz 3. = No olvidamos haber dicho en junio lo difícil que seria al enemigo mantenerse á la izquierda del Ebro por falta de subsistencias, añadiendo que los aliados las recibirian de las Castillas y por los puertos. Renovamos hoi esta especie porque no hemos oido hablar de que se hayan formado grandes almacenes ni que lleguen cargamentos de viveres á los puertos; y creemos tan interesante la noticia de que realmente existen almacenes abundantes, que hasta no estar seguros de ella, dudaremos de la larga permanencia de los aliados en las fronteras de Francia.

Cierto es que en nuestro núm. 23 de julio, art. de Madrid se dice, con relacion á carta de Hernani del dia 4, *esta asegurada por ahora la subsistencia de la tropa*, mediante los auxilios dados por el Lord, por la ciudad de Santander y Bilbao. La expresion *por ahora*, dicha á principios de julio, no nos satisface á principios de agosto.

Los rumores sobre la venida de franceses del interior de Francia aunque no tengan ninguna autenticidad, deben considerarse como bien fundados. Seria demasiada candidez creer que viendo el tirano de la Francia atacadas sus fronteras no ha de apelar á medios extraordinarios; y mientras los franceses asientan á seguir siendo esclavos de Bonaparte, no le faltará gente aunque le falten soldados. No diremos, como algunos, que el campo de 30 ó 400 hombres de Boloña viene á las fronteras, porque nada se sabe de tales campos con tal numero de tropas; ni de la venida de otros 300 de Tolon á las ordenes de Massena; porque no sabemos mas que la puntadita echada por Bonaparte. (*Conciso 23 de ju-*

lio pág. 5.) de que en Tolon hay *numerosas tropas*, y nosotros hemos dicho que estas tal vez atenderian á la Península ó al ejército de observacion del Adige.

Las cartas de la Habana hasta el 20 nada de particular refieren. Nos han hablado de una en que se comunica como noticia *positiva* la muerte del mal cura y mal español Morelos, de calenturas. Añaden que los dos *Rayones* se han aprovechado del indulto: esto probaria el mal estado de los rebeldes de America; y la conducta de Rayon y su hermano podrá atraer buenas consecuencias.

Partes telegráficas. = *Dia 3. De las 12 de ayer á las de hoy.* = Siguen los trabajos. = Ha salido de la Carraca para bahia en bcos. de la Puerta de Sevilla el primer batallon de Granada; el que se trasbordó á 1 fragata de grra. y á varias mercantes españolas. = En el campamento de la Algaida del Trocadero han estado haciendo el ejercicio unos 500 infantes, y en el campo de Guia del Puerto como 600.

Capitania del Puerto. = *Dia 3. De las 12 de ayer á las de hoy han entrado:* de Alicante pol. esp. *N. S. del Cármen* en lastre: de Cartagena pol. id. *la Concepcion* con duelas para el gobierno: de Lisboa pol. otom. *la Madona* con trigo y café: de la Coruña fr. esp. *Caridad (a)* *la Gallega* con bombas: de idem fr. de grra. esp. *la Esfigenia* en 30 dias: de Sumaya y la Coruña 2 quec. id. con fierro en 7 dias: de Cambaos (Galicia) b. id. *Isabel* con 34 millares de huebos: de Veracruz y la Havana fr. id. *la Iris* con azúcar y café en 43 dias: de id. la fr. id. *Andalucia* con azúcar, café y palo tinte en 45 dias: de id. la fr. id. *Coro* con azúcar y café. Los capitanes de las expresadas fragatas dicen que el navio *San Pedro Alcantara* se hallaba pronto en la Havana para regresar á Europa luego que llegase de Veracruz la fragata *Diana*, y que en Nueva España no ocurría novedad particular: de la costa de Levante 4 emb. men. esp. con cebada; y de la de Poniente 3 id. con aceite, clayazon, acero, canales y ladrillos.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.

Año de 1813.